## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 023 Fecha Estado: 14/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200017900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ISABEL CRISTINA ACOSTA YEPES	NORA ELENA YEPES GIRALDO	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos	13/02/2024		
05001400302220230105500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ ADRIANA RAMIREZ GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 13-02-2024	13/02/2024		
05001400302220230113800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA CECILIA ORTIZ MONTOYA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Auto Ordena Remitir 13-02-2024 Se resuelve objeción y ordena remitir	13/02/2024		
05001400302220230163500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	CATALINA GOMEZ ALZATE	Auto requiere 13-02-2024	13/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA ANDREA PÉREZ DURANGO SECRETARIO (A)